



Andacollo, 3 de junio de 2010

- ORDENANZA N° 1549/10 -

VISTO:

La iniciativa presentada por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante quien fuera integrante del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios;
La nota enviada por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino;
La Ordenanza N° 02/84; y

CONSIDERANDO:

Que el pasado 16 de abril se cumplió 24 años de la fundación de la Asociación de Bomberos Voluntarios "Central de Alarmas N° 11 Oficial Auxiliar Pablo de la Cruz Hernández";
Que el 2 de junio se conmemora el Día del Bombero Voluntario;
Que dicha entidad es una de las más destacadas en la vida institucional de nuestra localidad;
Que resulta pertinente reconocer la importante labor realizada por los Bomberos Voluntarios de Andacollo;
Que en tal sentido es oportuno destacar la tarea solidaria y desinteresada de hombres y mujeres de nuestro pueblo;
Que este Cuerpo entiende que como un noble tributo a la figura bomberil, debe modificarse la denominación de la actual arteria Manzano Amargo, que adoptara el nombre de la mentada Asociación;
Que es atribución de este Honorable Concejo Deliberante dictar la norma legal correspondiente, conforme lo autorizan los artículos 15°, 101° y 129° inc. a) y concordante de la ley 53;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°: Modifícase el nombre de parte de la calle "Manzano Amargo" entre las calles Arroyo Atréuco y El Torreón según lo estipula el inciso "a" del artículo 1° de la Ordenanza 02/84, la que a partir de la presente se denominará "**Bombero Voluntario**".

ARTICULO 2°: Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, comuníquese a las Instituciones de la Localidad, publíquese, cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 663.-

LAURA NOELIA HUENCHUMAN
SECRETARIA PARLAMENTARIA
H. CONC. DELIBERANTE ANDACOLLO



RAUL ARIEL ARAVENA
PRESIDENTE
H. CONC. DELIBERANTE ANDACOLLO

RUTA A
 LOS MICHES/GUAÑACOS